

## “Juegos Intercolegiales de la Puntanidad”

<b><u>NIVEL PRIMARIO</u></b>				
<b><u>Categoría</u></b>	<b><u>Año de nacimiento (edad)</u></b>	<b><u>Disciplina</u></b>	<b><u>Modalidad</u></b>	<b><u>Genero</u></b>
A	2012-11/10 (6, 7 Y 8 años)	Juegos Recreativos	Recreativo, educativo	Masculino y Femenino
B	2009/08/07 (9,10 y 11 años)	Atletismo Futbol 7 Mini Hándbol	Recreativo, educativo	Masculino y Femenino

Categoría	Año nacimiento (Edad)	DISCIPLINAS	GENERO
A	2006-05 (12—13 años)	Futbol 5	Fem. Masc
		hándbol	Fem. Masc
		hándbol Federado	Fem. Masc
		básquet 3x3	Fem. Masc
		tenis de Mesa	Fem. Masc
		Atletismo	Fem. Masc
B	2004-3 (14-15 años)	Futbol 5	Fem. Masc
		hándbol	Fem. Masc
		hándbol Federado	Fem. Masc
		básquet 5x5	Fem. Masc
		básquet 5x5 Federado	Fem. Masc
		hockey	Fem.
		hockey Federado	Fem.
		tenis de Mesa	Fem. Masc
		Atletismo	Fem. Masc
C	2001-2 (16-17 años)	futbol 11	Masc
		Vóley	Fem. Masc
		vóley Federado	Fem. Masc
		básquet 5x5	Fem. Masc



		básquet 5x5 Federado	Fem. Masc
		hockey	Fem.
		hockey Federado	Fem.
		Atletismo	Fem. Masc
		Handbol	Fem. Masc
		Handbol Federado	Fem. Masc
D	1999-00 (18-19 años)	vóley	Fem. Masc
		vóley Federado	Fem. Masc
		básquet 3x3	Fem. Masc
		Atletismo*	Fem. Masc
		Ciclismo**	Fem. Masc

Atletismo\* se realizara una instancia provincial que incluye únicamente pruebas de fondo 1500, 3000 y 5000 mts.

Ciclismo\*\* se realizara una instancia provincial. Para el desarrollo de esta prueba la organización no provee el traslado de las bicicletas, por lo tanto el mismo queda a cargo del atleta.

## DESARROLLO

### Nivel Primario:

Acorde a la amplia variedad de situaciones sociales, escolares y geográficas existentes en nuestro vasto territorio, es que los encuentros de Nivel Primario, tendrán modalidades adaptadas a cada departamento para cumplir con el principal objetivo "Llevar la actividad física y el deporte a cada niño y adolescente de la provincia de San Luis",

- Ciudades y localidades con más de una escuela primaria: Se realizarán Encuentros recreativos educativos para 1°, 2° y 3° grado y encuentros recreativos educativos de mini deporte (acorde a la categoría) 4°, 5° y 6° grado. En sedes determinadas por la organización, con las escuelas más cercanas en el radio geográfico estableciendo y comunicando las fechas de su realización la Secretaría de Estado de Deportes. En el transcurso del año se determinara la cantidad de encuentros por categoría que puedan realizarse.
- Localidades con una única institución de más de 30 alumnos: Se realizarán Encuentros recreativos educativos para 1°, 2° y 3° grado y encuentros recreativos educativos de mini deporte (acorde a la categoría) 4°, 5° y 6° grado, realizados en el ámbito de la propia escuela, o quedando a criterio de los directivos y docentes su realización en predios aptos



dentro de la localidad. Estos se llevarán a cabo con el apoyo del personal de la Secretaría de Estado de Deportes.

- Escuelas de personal único y de tercera categoría: se realizará un encuentro recreativo con las escuelas de esta categoría más cercanas geográficamente.

## Nivel Secundario

El esquema de desarrollo y control, será común a todas las categorías en todas sus etapas. A tal efecto se conformarán cinco (5) etapas o niveles de competencia:

### Etapas Internas:

Se realizará una PRE-INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA de **EQUIPOS**

En una siguiente etapa, los alumnos serán inscriptos a través de un denominado "listado de buena fe", sin limitaciones de equipos, se desarrollará en su totalidad en el ámbito de cada institución educativa, a cargo de sus profesores de Educación Física.

Solo (un) 1 equipo por deporte, categoría y sexo clasificará luego de esta etapa a la Etapa Local

### NOTAS:

- ✓ En esta etapa se inscribirán en una planilla todos los alumnos que deseen participar y completen un equipo del deporte que deseen respetando su categoría. Las mencionadas planillas tendrán un tope de alumnos acorde al deporte que corresponda.
- ✓ Posteriormente a la recepción por parte de la Secretaría de Estado de Deportes de los listados confeccionados, los directivos serán debidamente notificados acerca de la necesidad de realizar la etapa interna; el día y hora en que se lleve a cabo queda a su criterio y del departamento de Educación Física de cada institución educativa.
- ✓ Una vez determinadas las fechas, estas se comunicarán a la Secretaría de Estado de Deportes, a través de la casilla correspondiente a Juegos Intercolegiales de la Puntanidad [j.intercolegiales.sl@gmail.com](mailto:j.intercolegiales.sl@gmail.com) permitiendo así que personal de la misma esté presente en esa oportunidad, constatando la participación del alumnado inscripto y dejando por escrito que equipo pasa a la siguiente etapa.



- ✓ Las planillas “listas de Buena fe”, no podrán ser modificadas en ninguna instancia de la competencia, salvo en los caso detallados a continuación, que se permitirá un total de 2 (dos) modificaciones:
  - ❖ El alumno deje de manera definitiva la institución (por abandono o traslado), presentando constancias correspondientes.
  - ❖ El alumno tenga una lesión o enfermedad comprobable y avalada con certificado médico. En dicho caso no podrá volver al equipo posteriormente.

#### Etapa Local:

Esta etapa se llevará a cabo entre los equipos ganadores de las respectivas etapas internas de escuelas de la misma localidad, y clasificará un (1) equipo por disciplina categoría y género, a la siguiente etapa.

#### Etapa Departamental:

Esta etapa se llevará a cabo entre los clasificados de la etapa local, correspondiente a cada uno de los departamentos de la Provincia.

**Observación:** las ciudades de San Luis, Villa Mercedes y **Merlo**, no se incluirán en esta etapa, sino hasta la final de la misma, (FINAL DEPARTAMENTAL) en la cual jugarán un partido para determinar el campeón departamental con quien resultase ganador del resto de las localidades de los correspondientes Departamentos: Pueyrredón, Pedernera y Junín respectivamente.

#### Etapa Inter Departamental:

Esta etapa se llevará a cabo entre los ganadores de la etapa departamental en cada disciplina, categoría y género. Se realizará un triangular, quedando conformadas las zonas de la siguiente manera:

**ZONA 1:** Dupuy- Pedernera- Pringles.

**ZONA 2:** Pueyrredón- Belgrano-Ayacucho.

**ZONA 3:** San Martín- Chacabuco-Junín.

A la siguiente etapa clasificará el equipo que resultase ganador del triangular a llevarse a cabo entre los departamentos agrupados por zonas. De este modo se determinarán tres finalistas, los cuales disputarán la etapa provincial.

#### Etapa Provincial:



Esta etapa se llevará a cabo entre los ganadores de la etapa ínter departamental. La misma se desarrollará en una única jornada jugando un triangular que determinará al campeón provincial en cada deporte, disciplina, categoría y género.

## PARTICIPANTES

Los alumnos deberán acompañar la documentación solicitada a continuación y cumplimentar los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de establecimiento educativo públicos de gestión estatal o privada de enseñanza primaria y/o secundaria de la provincia de San Luis.
- b) Acreditar autorización firmada por el padre o tutor.
- c) Fotocopia de Documento Nacional de Identidad (DNI), Cédula de Identificación Personal Electrónica (CIPE), Pasaporte o Cédula de la Policía Federal.

**(Durante las competencias en todas las etapas, los alumnos deberán presentar en el lugar de juego la identificación personal).**

d) Certificado de aptitud para la práctica deportiva recreativa, según la edad:

- De 6 a 11 años copia de libreta de salud actualizada, en donde el médico deberá certificar si el menor se encuentra apto para realizar actividad física.
- De 12 a 19 años copia de **libreta de salud** actualizada y **certificado médico**, en el cual conste que el alumno está apto para realizar ACTIVIDAD FÍSICA COMPETITIVA, quedando a criterio del profesional firmante los parámetros o controles que avalen tal certificación.

### **SUJETO A ANALISIS**

Los Alumnos que no presenten los requisitos solicitados en el momento de la inscripción, no podrán participar.

e) En las siguientes disciplinas los alumno/as que participen podrán ser Federados y no Federados: Atletismo, Fútbol 11, Fútbol 5, Tenis de Mesa y Ajedrez.

f) Alumnos federados: SE INCLUYEN EXCLUSIVAMENTE EN LOS EQUIPOS DE DEPORTE FEDERADO, NINGUN ALUMNO FEDERADO PODRA PARTICIPAR DE LOS EQUIPOS ESCOLARES, AUNQUE SI A LA VICEVERSA

- o Se considera federado a aquel alumno que figure en los registros de las federaciones y/o asociaciones Provinciales. Se considera no federado aquel alumno



que no cumpla con las exigencias descritas anteriormente o que se encuentre sin actividad competitiva en los últimos dos años.

- o En caso de no encontrarse en la práctica en tal carácter, pero aún estar en los registros federativos, deberá presentar una certificación, expedida por la Federación correspondiente, que acredite tal situación. No será válida ninguna otra presentación que no provenga de la entidad correspondiente.

g) No hay límite en la cantidad de deportes grupales o individuales en que se inscriba a un alumno, queda a criterio del docente y establecimiento la inclusión de la mayor cantidad de alumnos de su institución.

h) En el deporte AJEDREZ, se competirá y regulará bajo las normativas determinadas por la Universidad de La Punta.

#### Recepción de inscripciones:

Nivel Primario:

La pre inscripción se realizará estrictamente de modo digital, a través de la página de Juegos Intercolegiales [www.intercolegialesdelapuntanidad.com](http://www.intercolegialesdelapuntanidad.com) . La restante documentación obligatoria: fotocopia del D.N.I., libreta de salud y autorización firmada de los padres para participar en los juegos, se reservarán en cada institución educativa, corriendo por su propia responsabilidad la posesión de la misma ante la solicitud de esta por los tutores, o autoridades del Ministerio de Educación o la Secretaria de Estado de Deportes.

Nivel Secundario:

**Pre-Inscripción Obligatoria**, se realiza a través de la página de Juegos Intercolegiales [www.intercolegialesdelapuntanidad.com](http://www.intercolegialesdelapuntanidad.com) la misma es por equipos (no listado de buena fe), pero su realización es condicionante para poder proceder a la siguiente etapa de inscripción.

**Inscripción:** se realizará estrictamente de modo digital, a través de la página de Juegos Intercolegiales [www.intercolegialesdelapuntanidad.com](http://www.intercolegialesdelapuntanidad.com). Es la confirmación de los listados de buena fe que representan a cada institución. La restante documentación obligatoria: fotocopia del D.N.I., libreta de salud y autorización firmada de los padres para participar en los juegos, se reservarán en cada institución educativa, corriendo por su propia responsabilidad la posesión de la misma ante la solicitud de esta por los tutores, o autoridades del Ministerio de Educación o Secretaría de Estado de Deportes.

**PRE INSCRIPCION OBLIGATORIA SECUNDARIA:** (solo equipos) **17 de Abril al 3 de Mayo**

**INSCRIPCION NOMINAL:** (listados de buena fe) **14 al 27 de mayo**



**PRE INSCRIPCION OBLIGATORIA PRIMARIA:** mes de julio

Certificaciones:

El docente participante deberá presentar en la institución educativa a la/s que pertenece una certificación expedida por la Secretaría de Estado de Deportes y avalada por el Ministerio de Educación, en la que constará la función cumplida y fecha y horario de inicio y finalización de la misma. **La presentación del mismo sólo será admitida de modo original.**

ANEXO

Estructura de la competencia

En todas las Etapas, ciudades y departamentos es solo el equipo ganador de cada disciplina categoría y sexo, quien accede a la siguiente instancia.

CANTIDAD DE EQUIPOS

- 2 equipos: se jugará un partido el ganador accede a la siguiente instancia.
- 3 equipos: jugarán en una zona todos contra todos.

1º PARTIDO	A DETERMINAR POR SORTEO ENTRE LOS 3 EQUIPOS
2º PARTIDO	PERDEDOR DEL 1º PARTIDO VS. EQUIPO LIBRE EN EL SORTEO
3º PARTIDO	GANADOR DEL 1º PARTIDO VS. EQUIPO LIBRE EN EL SORTEO

- 4 equipos: Se formará por sorteo un (1) solo grupo con cuatro (4) equipo. Los 4 equipos se enfrentan entre ellos (todos contra todos). Clasifica a la siguiente Etapa solo el que ocupe el PRIMER LUGAR de la tabla.
- 5 equipos: Se formará por sorteo un (1) solo grupo con cinco (5) equipo. Los 5 equipos se enfrentan entre ellos (todos contra todos). Clasifica a la siguiente Etapa solo el que ocupe el PRIMER LUGAR de la tabla



- A partir de los 6 equipos: se determinaran zonas de 3 equipos (ver competencia para 3 equipos). Los ganadores de estas zonas pasaran a conformar una llave a partir de la cual los equipos ganadores continúan en competencia.

NOTA: Cuando se juegue por zonas

En futbol 5 y 11, hándbol, hockey: el ganador recibe 3 puntos, empate 1 y perdedor 0

Básquet y vóley: se le otorgan 2 puntos al ganador y 1 al perdedor, en caso de no presentarse se le otorga 0 punto

En el caso de igualar durante los encuentros se definirá a través del punto del penal, o aquello que estuviese estipulado en el reglamento especificado por deporte.

